

Señores:
JUZGADO MUNICIPAL PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE SANTA MARTA.
E. S. D.

RADICACION: 2019 - 314

DEMANDANTE: YADIRA ADRIANA RODRIGUEZ
DEMANDADO: SOCIEDAD MEDICA DE SANTA MARTA S.A.S

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO.

YADIRA ADRIANA RODRIGUEZ, identificada con la cedula de ciudadanía número 57.462.096, actuando en calidad de parte demandante en el proceso de la referencia, respetuosamente por medio del presente escrito me permito presentar ante usted liquidación del crédito dentro del proceso laboral de la referencia con base en los siguientes:

HECHOS

1. Este despacho mediante sentencia de fecha 23 de julio de 2020 ordeno condenas en contra de la demandada la SOCIEDAD MÉDICA DE SANTA MARTA S.A.S., por la suma de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS (\$ 4.295.129), discriminados así:
- (a) \$1.202.659 por concepto de cesantías de 2018
 - (b) \$ 137.103 por concepto de intereses sobre cesantías
 - (c) \$569.681 por concepto de primas de servicio
 - (d) \$602.183 por concepto de compensación en dinero de las vacaciones no disfrutadas
 - (e) 1.374.037 por concepto de indemnización por la terminación del contrato de trabajo.
 - (f) \$409.466 por concepto de costas del proceso ordinario.
2. Mediante auto de fecha 12 de agosto de 2020, ordeno librar mandamiento de pago en contra de la demandada.
3. Mediante auto de fecha 31 de agosto de 2020, ordeno seguir adelante la ejecución en contra de la demandada.

Con fundamento en lo anterior procedo presentar liquidación del crédito así:

INTERESES CORRIENTES. Liquidación de intereses corrientes a la tabla legal desde el día 23 de julio de 2020, fecha de ejecutoria del fallo judicial, hasta el día 12 de agosto de 2020, fecha en que el despacho libra mandamiento de pago así:

Intereses Corrientes sobre el Capital Inicial				
CAPITAL				\$ 4.295.129,00
Desde	Hasta	Días	Tasa Mensual(%)	
23/07/2020	12/07/2020	10	1,40	\$ 20.043,94
			Total Intereses Corrientes	\$ 20.043,94
			Subtotal	\$ 4.275.085,06

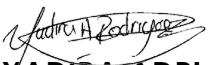
INTERES DE MORA. Liquidación de interés de mora corriente a la tabla legal desde el día 12 de agosto de 2020, fecha del auto que libra mandamiento de pago, hasta la fecha así:

Intereses de Mora sobre el Nuevo Capital				
CAPITAL				\$ 4.275.085,06
Desde	Hasta	Días	Tasa Mensual(%)	
13/07/2020	31/07/2020	19	2,02	\$ 54.692,59
01/08/2020	31/08/2020	31	2,02	\$ 86.356,717
01/09/2020	29/09/2020	30	2,02	\$ 86.356,717
01/10/2020	05/10/2020	05	2,02	\$ 14.390,517
			Total Intereses de Mora	\$ 241.796,541
			Subtotal	\$ 4.516.881,601
RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO				
	Capital		\$ 4.295.129,00	
	Total Intereses Corrientes (+)		\$ 20.043,94	
	Total Intereses Mora (+)		\$ 241.796,541	
GRAN TOTAL OBLIGACIÓN			\$ 4.516.881,601	

Total liquidación del crédito para pago a fecha septiembre 30 de 2020 por la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/L (\$ 4.516.881,601).

Liquídense las agencias en derecho del presente proceso ejecutivo.

Del señor juez,
Atentamente


YADIRA ADRIANA RODRIGUEZ
C.C. No 57.462.096